

CM-F-04	INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO	 AMB ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
Versión: 3		
Fecha Aprob.: 10/02/2022		

AUDITORIA	AUDITORIA CIERRE CONTABLE Y PRESUPUESTAL – CUENTAS POR PAGAR
------------------	---

BASE LEGAL

Acuerdo Metropolitano No. 001 de 2013 – Por medio del cual se modifican y adoptan los estatutos del Área Metropolitana de Barranquilla.

Acuerdo Metropolitano No. 002 de 2019 – Por medio del cual se adapta el estatuto orgánico del presupuesto del Área Metropolitana de Barranquilla.

Acuerdo Metropolitano No. 006 de 2021 – Por el cual se fija el presupuesto general de ingresos y recursos de capital y gastos del Área Metropolitana de Barranquilla, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Acuerdo Metropolitano No. 003 de 2022 – Por el cual se fija el presupuesto general de ingresos y recursos de capital y gastos del Área Metropolitana de Barranquilla para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Resolución No. 004 del 10 de enero de 2023 – Por medio de la cual se Constituyen la Cuentas por Pagar del Área Metropolitana de Barranquilla de la vigencia fiscal 2022.

METODOLOGIA Y DESARROLLO

La auditoría se adelantó en cumplimiento del programa anual de auditorías de la vigencia 2023. La auditoría se dirigió a verificar el cumplimiento de los procedimientos y normatividad legal que el Área Metropolitana de Barranquilla, debe cumplir teniendo en cuenta el Estatuto Presupuestal de la entidad, el Procedimiento y la normatividad vigente

En desarrollo de la auditoria, se verificó la adecuada constitución de las cuentas por pagar según lo establece la Resolución 004 de 2023, considerando los compromisos cuyos bienes y servicios se hayan recibido a satisfacción a 31 de diciembre de 2022 y corresponden a los saldos de cuentas por pagar pendientes de ejecución, vigentes a 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se relaciona la reglamentación y normatividad vigente relacionada con las Cuentas por Pagar.

ACUERDO 02 DE 2019 ESTATUTO DE PRESUPUESTO DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA EN LA QUE ESTABLECE EN SUS ARTICULOS.¹

ARTICULO 32 ANUALIDAD. El año fiscal comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (Decreto 111 de 1.996, art. 14).

ARTICULO 78 CIERRE PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA. – Después del 31 de diciembre de cada vigencia fiscal, las apropiaciones autorizadas expiran y, en consecuencia, no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos, caducarán sin excepción no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse, ni contra reditarse. Al finalizar cada vigencia fiscal, el 31 de diciembre, se realiza el cierre presupuestal con el propósito de determinar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, las cuentas por pagar, reservas presupuestales, y el estado de tesorería, emitiendo una resolución para tal fin.

¹ Estatuto Presupuestal Área Metropolitana de Barranquilla 2019

ARTICULO 82.- RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR. A través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF del AMB se definirán, cada vigencia y con corte a 31 de diciembre de la vigencia fiscal anterior, las reservas presupuestales y cuentas por pagar.

Las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, y cuentas por pagar la diferencia entre el monto de las apropiaciones comprometidas y obligadas y los pagos efectivamente realizados.

PARAGRAFO 1. A más tardar el 20 de enero de cada vigencia fiscal, la Dirección constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan ejecutado, siempre y cuando se hallen legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación, y cuentas por pagar, con los compromisos que al 31 de diciembre hayan sido legalmente contraídos y se encuentren obligados o ejecutados pero pendientes de pago, de conformidad con los saldos a 31 de diciembre.

ACUERDO 003 DE 2022 POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ARTICULO 22.- DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y LAS CUENTAS POR PAGAR. Las reservas presupuestales y las cuentas por pagar del Área Metropolitana de Barranquilla, correspondientes al año 2022 deberán constituirse a más tardar el 20 de enero de 2023 por parte del ordenador del gasto de acuerdo con los saldos registrados...

PARAGRAFO. Las reservas presupuestales y las cuentas por pagar solo se podrán constituir si se tiene garantizado el recurso con el cual se pretende financiar, de lo contrario se deberán cancelar como déficit fiscal con cargo al nuevo presupuesto, para lo cual se requiere la expedición de un nuevo certificado de disponibilidad presupuestal y de registro presupuestal.

1. REVISION EJECUCION DE GASTOS VIGENCIA 2022 (Cifras en pesos)

Se compararon las cifras publicadas por el Área Metropolitana de Barranquilla en la ejecución presupuestal de gastos comprometidos y la reportada a la Contraloría General de la República en la plataforma CHIP – CUIPO (Consolidador de Hacienda e Información Pública – Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario) con fecha de corte diciembre 31 de 2022. El resultado es el siguiente:

CONCEPTOS	EJECUCION DE GASTOS COMPROMETIDOS	GASTOS COMPROMETIDOS SEGÚN REPORTE CGR CUIPO
GASTOS	\$23.828.648.659	\$23.828.648.659
Funcionamiento	11.912.590.239	11.912.590.239
Servicio de la deuda	570.297.250	570.297.250
Gastos de inversión	11.345.761.170	11.345.761.170

CM-F-04	INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO	 AMB ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
Versión: 3		
Fecha Aprob.: 10/02/2022		

Información tomada del Reporte CHIP

Nota: No Existe diferencias entre la ejecución de gastos comprometidos publicada y el reportada al CHIP - CUIPO.

2. CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS MEDIANTE RESOLUCION 004 DE 2023²

Se evidencia de acuerdo a la **Resolución 004 DE 2023**, se constituyeron las reservas presupuestales de la vigencia 2022. Según lo estipulado en el Art. 1. Las cuentas por pagar del Área Metropolitana de Barranquilla al cierre de la vigencia 2022 ascienden a la suma de tres mil novecientos veintitrés millones novecientos cuarenta y dos mil veintisiete pesos (**\$3.923.942.027.**)

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Constituir como Cuentas por Pagar del Área Metropolitana de Barranquilla de la vigencia fiscal 2022 los siguientes compromisos legalmente adquiridos y pendientes de ejecutar a 31 de diciembre de 2022, correspondientes a bienes y servicios recibidos a satisfacción, a los pagos exigibles y por haberse cumplido todos los requisitos para tal fin, al cierre de la vigencia fiscal, en la cuantía de **TRES MIL NOVECCIENTOS VENTITRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VIENTISIETE PESOS M/L (\$3.923.942.027)**, según el siguiente detalle:

Fuente. Resolución Metropolitana 005 del 2023

3. CUENTAS POR PAGAR REPORTADAS A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (Fuente CGR reporte CUIPO. Cifras en pesos)

Se efectuó cálculo de las cuentas por pagar con base en la información reportada a la Contraloría General de la República en la plataforma CHIP – CUIPO con fecha de corte diciembre 31 de 2022. El resultado es el siguiente:

² Resolución 004 del 2023 Área Metropolitana de Barranquilla

CONCEPTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	CUENTAS POR PAGAR SEGÚN REPORTE CUIPO	CUENTAS POR PAGAR SEGÚN RESOLUCION 04	DIFERENCIA
GASTOS	\$23.007.785.878	\$19.083.017.202	\$3.924.768.676	\$3.923.942.027	\$826.649

ESTABL_PUBLICOS_TERRITORIALES
 01-12-2022 al 31-12-2022
CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
D_EJECUCION_DE_GASTOS

NOMBRE	COMPROMISOS(Pesos)	OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
GASTOS	23,828,648,659	23,007,785,878	19,083,017,202

Nota: Se evidencia que existe diferencia de \$826.649 con respecto a la **Resolución Metropolitana de 04 de 2023**.

4. CUENTAS POR PAGAR SEGÚN EJECUCION DE GASTOS DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA CON FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2022

La ejecución de gastos del Área Metropolitana de Barranquilla, con fecha de corte diciembre 31 de 2022 es la siguiente:

AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
 Nit: 00800055568
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS
 Vigencia Fiscal: 2022 Mes Corte: Diciembre

Fecha: 2023/03/13

CODIGO	DESCRIPCION	REC	PPTO VIGENTE	CDP ACUMU	SALDO X EJEC	CRP ACUM	SALDO X COMPR	OBLIG ACUM	PAGO ACUM
-	GASTOS TOTALES		24,644,084,405	24,012,422,143	831,662,282	23,828,648,659	183,773,484	23,004,459,229	19,080,317,202

Fuente: Ejecución de Gastos con corte a 31 de diciembre del 2022

CUENTAS POR PAGAR SEGÚN LOS REPORTES ANTERIORES

CONCEPTOS	EJECUCION DE GASTOS	CGR CUIPO PRESUPUESTAL
OBLIGACIONES ACUMULADAS	\$23.004.459.229	\$23.007.785.878
(-) PAGOS ACUMULADOS	19.080.317.202	19.083.017.202
VALOR CUENTAS POR PAGAR	\$ 3.924.142.027 (1)	\$ 3.924.768.676 (2)
CUENTAS POR PAGAR SEGÚN RESOLUCION 004 DE 2023	\$ 3.923.942.027 (3)	

Como puede observarse, hay tres cifras diferentes. No hay uniformidad en los datos presentados.

5. REVISION DEL ANEXO DE LA RESOLUCION 04 DE 2023 CUENTAS POR PAGAR

Se revisó el anexo de la resolución 04 de enero 10 de 2023, por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar del Área Metropolitana de Barranquilla de la vigencia fiscal 2022. La labor realizada se presenta a continuación:

- Se revisaron los registros presupuestales correspondientes a las cuentas por pagar detalladas en la resolución 04 de 2023 y se consultaron los pagos realizados en el programa SINOW de la vigencia 2022 y de enero a marzo de 2023.
- Se solicitaron los originales de los pagos en los que se tenían dudas o en los que se afectaron a dos registros presupuestales.
- Se verificaron los siguientes pagos que se encuentran relacionados en la resolución de cuentas por pagar

CRP	VALOR	FECHA PAGO	EGRESO
119	\$3.000.000	Febrero 3 - 2023	20230083
866	7.500.000	Febrero 3 - 2023	20230105
1048	2.000.000	Enero 20 - 2023	20230028
1182	33.800.390	Marzo 1 - 2023	20230247
876	8.925.000	Febrero 7 - 2023	20230123
636	5.000.000	Marzo 24 - 2023	20230427
192	8.000.000	Febrero 3 - 2023	20230085
506	2.500.000	Enero 16 - 2023	20230023
887	7.000.000	Marzo 3 - 2023	20230289
631	3.000.000	Enero 11 - 2023	20230011
879	4.800.000	Marzo 31 - 2023	20230497
633	4.000.000	Marzo 3 - 2023	20230278

6. PAGO REALIZADO ANTES DEL 10 DE ENERO DE 2023

Se evidencia un pago efectuado con anterioridad a la fecha de expedición de la resolución 04 de enero 10 de 2023 por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar del Área Metropolitana de Barranquilla y a la fecha de expedición de la resolución 007 de enero 10 de 2023, por medio de la cual se realiza el cierre presupuestal y se determina la situación fiscal en el Área Metropolitana de Barranquilla de la vigencia fiscal 2022.

FUENTE: INFORME PAGOS REALIZADOS ENERO A MARZO DE 2023

CRP	A NOMBRE	VALOR	RETENCIONES	NETO	FECHA PAGO	EGRESO
899	Consuelo Angulo Herazo	\$3.084.000	\$30.840	\$3.053.160	Enero 6 -2023	2023001

FUENTE: ANEXO DE LA RESOLUCION 04 DE 2023. CUENTAS POR PAGAR A DICIEMBRE 31 DE 2022

192	20222521	QUINTERO PINILLA ISABEL	52049522	8.000.000
899	20222546	ANGULO HERAZO CONSUELO ESTHER	64586267	3.084.000
1164	20222500	CHEY GUEVARA CESAR ANTONIO	70030703	250.000
171	20222460	PATIÑO CERA OCTAVIO FABIAN	72005138	2.500.000

FUENTE: COMPROBANTE DE EGRESO 2023001



AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
Nit: 800,055,568

Comprobante de Egreso
Nro. 20230001

64.586,267	ANGULO HERAZO CONSUELO ESTHER	2023/01/06
CUENTAS POR PAGAR 2022 CATASTRO SINCELEJO CUENTA 7258 CONSUELO ANGULO		
3,053,160.00	TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS CON 00/100 ML	

DEBITO	CUENTA	TERCERO	DEBITO	CREDITO
	CUENTAS POR PAGAR 2022 CATASTRO SINCELEJO CUENTA 7258	111006049	00064586267	3,053,160.00
	CONSUELO ANGULO			
	ABONO A PSERV 07258-22	242552001	00064586267	3,053,160.00

CM-F-04	INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO	
Versión: 3		
Fecha Aprob.: 10/02/2022		

HALLAZGOS

- Existen diferencias entre el valor total de las cuentas por pagar constituidas según Resolución 04 de enero 10 de 2023, por un valor de \$3.923.942.027, las cuentas por pagar calculadas en el reporte CUIPO aparecen por un valor \$3.924.768.676 y las calculadas en la ejecución de gastos publicada por el Área Metropolitana de Barranquilla \$3.924.142.027 (Diferencias entre compromisos y obligaciones).
- Se evidencia el egreso 2023001 de fecha enero 6 de 2023 a nombre de Angulo Herazo Consuelo Esther, por valor de \$3.053.160 realizado antes de la constitución de las cuentas por pagar según resolución 04 de enero 10 de 2023 y de la determinación del estado de situación fiscal del Área Metropolitana de Barranquilla a 31 de diciembre de 2022.
- Se evidencia desactualización del procedimiento GF-P04 Procedimiento de Cierre Anual PPTP.
- Deficiencia en la identificación y controles de la Matriz de Riesgos del proceso financiero..

ANEXOS

- Resolución No. 004 de 2023.
- Planeación de Auditoría de Control Interno: Cuentas por pagar.
- Carta de Salvaguarda – Auditoría cuentas por pagar.

RIESGOS

Se requiere revisar los riesgos contemplados en la Matriz del proceso financiero, se evidencia fallas en los controles del Riesgo contemplado por el proceso en relación con. Deficiencias en el software que no permite trabajar con resultados 100% confiables.

Controles

*Falta de control en el cumplimiento de los procedimientos.

"Falta de actualización de los Procedimientos.

Así mismo es necesario contemplar, la a evaluación de controles encaminados a la planeación, seguimiento de la ejecución presupuestal de gastos.

Se sugiere contemplar riesgos presupuestales en relación con:

- Incumplimiento normativo operativo.

CM-F-04	INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO	
Versión: 3		
Fecha Aprob.: 10/02/2022		

- Inadecuada ejecución del presupuesto de gastos.
- Errores de transcripción de la información.

JOSE BERDUGO LOPEZ	MARIA DE LOS ANGELES CHAPMAN
AUDITOR	JEFE CONTROL INTERNO